

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0036-2025-BCRP-N

Lima, 9 de julio de 2025

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del *Bilateral Assistance and Capacity Building Program for Central Banks (BCC)*, para participar en las reuniones de trabajo del proyecto de investigación *Liquidity Coverage Ratio premium in Peru: Estimating the impact on funding preferences during the LCR implementation*, que se realizarán del 18 al 22 de julio de 2025 en la ciudad de Londres, Reino Unido;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación de la estabilidad financiera, la regulación y vigilancia de pagos e infraestructuras financieras y la promoción de los pagos digitales minoristas interoperables;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 19 de junio de 2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Delia Emilia Ruiz Garay, Especialista en Análisis Táctico de Operaciones Monetarias y Cambiarias de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, del 18 al 22 de julio de 2025 a la ciudad de Londres, Reino Unido, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	<u>US\$ 2 244,82</u>
TOTAL	<u>US\$ 2 244,82</u>

Artículo 3°. Esta resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente